

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRO BEAUTY EC BEAUTYPRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 17 días de abril de 2020, a las 18h16, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida de los Shyris y Tomás de Berlanga, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Laura Constanza Rincón Martínez	USD.\$ 200,00	USD.\$ 200,00	200	50 %
Leonardo Acero Velandia	USD.\$ 200,00	USD.\$ 200,00	200	50 %
<b>TOTAL</b>	<b>USD.\$ 400,00</b>	<b>USD.\$ 400,00</b>	<b>400</b>	<b>100 %</b>

La Secretaría informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, esta Junta se empezó a grabar desde el inicio de la misma para constancia de su celebración ya que a la fecha todas las personas estamos prohibidas de circular dentro y fuera del territorio ecuatoriano. Todo esto en virtud de que, al amparo de lo que dispone el Decreto Ejecutivo #1017 de 16 de marzo del 2020 se declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados en el Ecuador. A esa fecha la Organización Mundial de la Salud ya había declarado al COVID-19 como PANDEMIA porque representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía. Como consecuencia se restringe la libertad de tránsito y movilidad a nivel nacional.

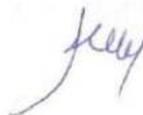
De conformidad con el Libro de Participaciones y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaría certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo a la Ley de Compañías, los socios renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter Universal de Socios.

Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el Gerente General señor Leonardo Acero Velandia; y, como Secretaria Ad-Hoc la señora Paulina Verónica Regalado Yépez quien también se encuentra presente.

La señora Adriana López quien también se encuentra presente, fue convocada de forma expresa para que intervenga en calidad de Comisario de la Compañía.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.
4. Designación de Administradores de la Compañía
5. Varios



La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidenta de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer los puntos del orden del día y su aprobación:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se le da la palabra al Gerente General de la compañía para que exponga y someta a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2019 por parte de los accionistas, y luego de que han intercambiado opiniones respecto del contenido, los presentes resuelven aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Dos.- Conocer y aprobar del Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se le da la palabra a la señora Contadora de la Compañía, la señora Nancy Herdoíza quien también se encuentra presente y expone con el Gerente General el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Una vez que se ha expuesto la información a los presentes, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, se somete a consideración de los accionistas quienes por unanimidad los aprueban y disponen que un ejemplar de toda la información se adjunte al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

**Punto Tres.- Conocer y aprobación sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se le da la palabra a la señora Contadora de la Compañía, la señora Nancy Herdoíza para que, con la información provista con la Comisaria, pueda hacer la conciliación tributaria de la compañía **PRO BEAUTY EC BEAUTYPRO CIA. LTDA.**, da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2019, según los balances presentados la compañía ha generado US\$69.907,93 por concepto de pérdida del ejercicio 2019, valor que es aprobado por unanimidad por los socios los cuales se comprometen a absorber con los próximos ejercicios económicos, una vez que mejore la situación económica actual de todo el país.

**Punto Cuatro.- Designación de Administradores de la Compañía**

Por Secretaría se informa a los presentes que a la fecha no se requiere designar ningún administrador de la Compañía en virtud de que los nombramientos a la fecha se encuentran vigentes y ningún accionista ha mocionado que se haga cambio alguno respecto de dicha designación.

**Punto Quinto.- Varios**

Los Socios piden la palabra y felicitan a los presentes por la gestión efectuada en el ejercicio económico 2019, agradece también a la Contadora por su aporte y piden a los administradores que analicen y evalúen las opciones y posibilidades dentro del marco económico en el que se encuentra el país en la actualidad. Analizar qué opciones deben implementarse para mutar a brindar servicios a través de plataformas y servicios remotos y definir una estrategia para atacar nuevos clientes y generar nuevos negocios. Mantener comunicación con el resto de los miembros del grupo.

Por Secretaría se hace referencia a que la fecha estamos obligados a mantener distanciamiento social y por tanto, y por esta sola ocasión se lleva a cabo la reunión de la Junta General mediante medios telemáticos.

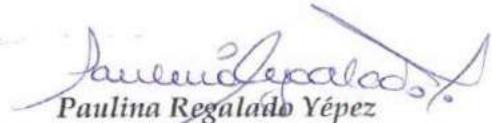
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las 19h42 se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **PRO BEAUTY EC BEAUTYPRO CIA. LTDA.**

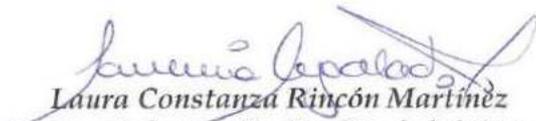
Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



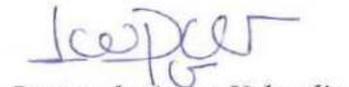
**Leonardo Acero Velandia**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**Paulina Regalado Yépez**  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



**Laura Constanza Rincón Martínez**  
Representado por.- Paulina Regalado Yépez  
SOCIO



**Leonardo Acero Velandia**  
SOCIO

